

**CAJA DE BURGOS,  
FUNDACIÓN BANCARIA**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2025**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
- Balance	1 – 2
- Cuenta de resultados	3
- Memoria	4 – 51

**CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA**

**Balance al 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024 (*)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>243.100</b>	<b>210.613</b>
Inmovilizado intangible	5	713	734
Derechos sobre activos cedidos en uso		713	734
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>52.524</b>	<b>49.589</b>
Terrenos y construcciones		41.967	42.470
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.079	5.350
Inmovilizado en curso y anticipos		5.478	1.769
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>31.151</b>	<b>31.669</b>
Instrumentos de patrimonio		31.151	31.669
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>158.673</b>	<b>128.582</b>
Instrumentos de patrimonio		116.222	84.225
Valores representativos de deuda		41.189	42.958
Otros activos financieros		1.262	1.399
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>13</b>	<b>39</b>	<b>39</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11.512</b>	<b>9.457</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>2.839</b>	<b>2.389</b>
Deudores varios	8	657	537
Créditos con Administraciones Públicas	13	2.182	1.852
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>1.404</b>	<b>-</b>
Créditos con empresas del grupo		1.404	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>523</b>	<b>301</b>
Valores representativos de deuda		343	301
Otros activos financieros		180	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9</b>	<b>6.746</b>	<b>6.767</b>
Tesorería		6.746	6.767
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>254.612</b>	<b>220.070</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

## CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA

### Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024 (*)</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>220.500</b>	<b>195.740</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>180.434</b>	<b>179.517</b>
<b>Dotación fundacional</b>	<b>10.1</b>	<b>57.029</b>	<b>57.029</b>
Dotación fundacional		57.029	57.029
<b>Reservas</b>	<b>10.1</b>	<b>116.953</b>	<b>116.953</b>
Otras reservas		116.953	116.953
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>5.535</b>	<b>3.290</b>
Remanente		12.803	10.558
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(7.268)	(7.268)
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>917</b>	<b>2.245</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</b>	<b>10.2</b>	<b>40.066</b>	<b>16.223</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		40.066	16.223
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>27.180</b>	<b>15.768</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>76</b>	<b>76</b>
Otras provisiones		76	76
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>12</b>	<b>13.749</b>	<b>10.284</b>
Deudas con Entidades de Crédito		13.749	10.284
<b>Pasivos por Impuesto diferido</b>	<b>13</b>	<b>13.355</b>	<b>5.408</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.932</b>	<b>8.562</b>
<b>Beneficiarios – Acreedores</b>	<b>12</b>	<b>1.297</b>	<b>1.699</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>4.534</b>	<b>3.930</b>
Acreedores varios	<b>12</b>	4.208	3.564
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>13</b>	326	366
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>12</b>	<b>1.087</b>	<b>933</b>
Deudas con Entidades de Crédito		1.087	933
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>2.000</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>254.612</b>	<b>220.070</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

**CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA**

**Cuentas de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en miles euros)

	Notas	2025	2024 (*)
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>14.1</b>	<b>7.827</b>	<b>7.367</b>
Aportaciones de usuarios		7.827	7.367
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		<b>(236)</b>	<b>(134)</b>
Ayudas monetarias		(236)	(134)
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>14.1</b>	<b>1.088</b>	<b>1.133</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>14.2</b>	<b>(6.805)</b>	<b>(7.058)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(5.196)	(5.302)
Cargas sociales		(1.609)	(1.756)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>14.3</b>	<b>(7.447)</b>	<b>(7.072)</b>
Servicios exteriores		(7.322)	(6.837)
Tributos		(125)	(235)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(1.888)</b>	<b>(1.779)</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>8.2 y 11</b>	<b>66</b>	<b>73</b>
<b>Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>136</b>
		<b>(7.394)</b>	<b>(7.334)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>			
<b>Ingresos financieros</b>	<b>14.4</b>	<b>6.619</b>	<b>7.949</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		4.658	5.463
De terceros		4.658	5.463
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.961	2.486
De empresas del grupo y asociadas		-	84
De terceros		1.961	2.402
<b>Gastos financieros</b>		<b>(553)</b>	<b>(691)</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>8.1</b>	<b>32</b>	<b>120</b>
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados		32	120
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>2.101</b>	<b>2.201</b>
Deterioros y pérdidas	8	(120)	(216)
Resultados por enajenaciones y otras	14.5	2.221	2.417
		<b>8.199</b>	<b>9.579</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
		<b>805</b>	<b>2.245</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>			
Impuesto sobre beneficios		112	-
		<b>917</b>	<b>2.245</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	10.3	22.246	10.921
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
		<b>22.246</b>	<b>10.921</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	10.3	1.597	(1.651)
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
		<b>1.597</b>	<b>(1.651)</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>			
		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>24.760</b>	<b>11.515</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria y el Anexo I, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2025.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(Expresada en miles de euros)**

**1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y ANTECEDENTES**

Caja de Burgos, Fundación Bancaria (en adelante, la Fundación o la Entidad) es una fundación privada, sin ánimo de lucro y de carácter bancario que procede de la transformación de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, cuyo patrimonio se halla afecto, de forma duradera, a la realización de sus fines institucionales de interés general. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León desde el 2 de julio de 2013 como fundación de carácter especial y desde el 14 de julio de 2014 como fundación bancaria.

La Fundación se encuentra bajo la supervisión del Protectorado de Fundaciones de Castilla y León.

Su domicilio se encuentra en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad s/n, Burgos.

Los fines de la Fundación son el desarrollo económico y social de su ámbito de actuación, lo que se llevará a cabo a través del fomento de la investigación, el desarrollo económico y la innovación, el impulso a la educación y, en particular, la de tipo financiero, la cultura, la sanidad y los servicios de asistencia social, la defensa del medio ambiente, el deporte, los proyectos y acciones de ayuda humanitaria, así como a través de todas aquellas actuaciones que tengan transcendencia económica y social.

Asimismo, tiene por objeto la gestión y la administración de las fundaciones y/o obras benéfico-sociales que le sean encargadas y su Patronato acepte, que sean dotadas con fondos, las asignaciones y/o medios necesarios o sean subvencionadas convenientemente, sin perjuicio del cumplimiento del modo o cargas correspondientes a adquisiciones a título gratuito, respetando las limitaciones establecidas por la Ley.

Las actividades de la Fundación se desarrollarán, esencialmente, en el territorio de Castilla y León y, preferentemente, en la provincia de Burgos.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de Caja de Burgos, Fundación Bancaria en su reunión del día 25 de marzo de 2026, y han sido firmadas por todos los Patronos de la Fundación cuya rúbrica figura al final de las mismas. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas y aprobadas por el Patronato en su reunión de fecha 27 de marzo de 2025.

**Antecedentes**

Caja de Burgos, Fundación Bancaria es el resultado de la transformación en fundación bancaria de Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial (ver apartado "Transformación en Fundación Bancaria").

Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial fue el resultado de la transformación en fundación de carácter especial de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos), institución de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social bajo el protectorado público del Gobierno de Castilla y León, que para el desarrollo de sus fines realizaba operaciones crediticias y bancarias.

Con fecha 7 de abril de 2010, Caja de Burgos junto con Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, suscribieron un Contrato de Integración que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) para la constitución del Grupo Banca Cívica.

El 9 de junio de 2010, las Cajas Fundadoras otorgaron la escritura pública de constitución de Banca Cívica, S.A. como banco. Posteriormente, con fecha 19 de noviembre de 2010 se incorporó al Grupo Banca Cívica el Grupo Cajasol. El 10 de diciembre de 2010 se firmó un nuevo Contrato de Integración del Grupo Banca Cívica, por el cual la cuota de interés de Caja de Burgos se fijaba, al igual que su cuota de participación, en el 20,5%.

Durante el ejercicio 2011 las Cajas pertenecientes al Grupo Banca Cívica, suscribieron un Proyecto de Segregación por el cual se traspasaron, con efectos contables 1 de enero de 2011, en bloque por sucesión universal todos los elementos patrimoniales principales y accesorios que componían su negocio financiero, esto es, la totalidad de los activos y pasivos quedando excluidos los activos y pasivos afectos a la Obra Social así como los medios humanos adscritos, la parte del patrimonio que corresponde a la distribución del excedente del ejercicio de 2010 destinado a la Obra Social, personal afecto a órganos de gobierno y dirección, y la titularidad de los signos distintivos propios (marcas, nombres comerciales, nombres de dominio, etc....).

El valor contable del Patrimonio Segregado por Caja de Burgos ascendió, en esa fecha, a 419.584 miles de euros. La contraprestación de esta aportación fue la suscripción de una ampliación de capital no dineraria por idéntico importe.

Con fecha 26 de marzo de 2012 CaixaBank, S.A. y Banca Cívica, S.A. formalizaron un acuerdo de integración que fue suscrito por Caja de Burgos, Cajasol, Caja Canarias y Caja Navarra. Caja de Burgos, junto con el resto de Cajas fundadoras de Banca Cívica, también suscribió con fecha 1 de agosto de 2012 un pacto de accionistas con Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa, antiguo accionista mayoritario de CaixaBank) por el que las Cajas de Banca Cívica propusieron el nombramiento de dos consejeros de CaixaBank. Las Cajas de Banca Cívica, con fecha 26 de marzo de 2012, acordaron un sistema rotativo para la designación de estos consejeros. Estas Cajas firmaron también un pacto de sindicación de acciones con un compromiso de permanencia en el accionariado de CaixaBank por el que no podrían reducir su participación por debajo del 80% de su participación en el momento del canje durante el plazo de 4 años ni por debajo del 65% en el plazo de los 3 años siguientes. Este compromiso no era aplicable en el caso de transmisión de acciones de CaixaBank entre las Cajas.

El 3 de agosto de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de fusión entre CaixaBank, S.A. y Banca Cívica, S.A., produciéndose la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A., por CaixaBank, S.A., con la consiguiente extinción de la primera.

Como consecuencia de esta operación societaria, se produjo un canje de acciones en la proporción de 5 acciones de CaixaBank, S.A., por cada 8 acciones de Banca Cívica, S.A.

A raíz de esta operación de canje, Caja de Burgos obtuvo por sus 56.375.000 acciones de Banca Cívica, S.A., representativas del 11,34% del capital social, 35.234.375 acciones de CaixaBank, S.A., representativas del 0,86% del capital social, en esa fecha.

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, procedió en su disposición final decimotercera a modificar los artículos 5 y 6 así como a añadir una disposición transitoria novena al Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio de órganos de gobierno y otros aspectos de régimen jurídico de las Cajas de Ahorro.

En los preceptos indicados se establecía que, si una caja de ahorros dejase de ostentar el control en los términos del artículo 42 del Código de Comercio o redujese su participación, de modo que no alcanzase el 25% de los derechos de voto del banco instrumental al que aportó su negocio financiero, procedía su transformación en fundación de carácter especial con pérdida de su autorización para actuar como entidad de crédito.

El plazo para efectuar esta transformación se estableció en cinco meses a contar desde la fecha en que la entidad perdió el control del banco instrumental. Transcurrido dicho plazo sin que la transformación se hubiera materializado, se produciría la disolución directa de todos los órganos de la caja de ahorros y la baja en el registro especial de entidades de crédito, debiendo nombrar el protectorado una comisión gestora de la fundación de carácter especial para, entre otras funciones, materializar la transformación acaecida.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos incurrió en la causa de disolución anteriormente indicada el 3 de agosto de 2012, por lo que el plazo de cinco meses para su transformación en fundación de carácter especial y la disolución de sus órganos de gobierno finalizó el 3 de enero de 2013.

Con fecha 2 de enero de 2013 se otorgó la escritura de transformación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos en fundación de carácter especial y la constitución de la misma con la denominación "Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial". El artículo primero del título primero de los Estatutos de Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial establecía que el protectorado sería ejercido por el Protectorado de Fundaciones de Castilla y León.

#### **Transformación en Fundación Bancaria**

Con fecha 14 de mayo de 2014 el Patronato de la Fundación aprobó la transformación de la Fundación de Carácter Especial en Fundación Bancaria.

Con fecha 23 de mayo de 2014 la Fundación solicitó la inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León de la transformación en fundación bancaria, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, entendiéndose que la participación de la Fundación en CaixaBank, S.A. alcanza los umbrales señalados en el artículo 32 de dicha Ley, como consecuencia del pacto de accionistas que fue suscrito a raíz de la integración en CaixaBank, S.A. descrita anteriormente.

Con fecha 14 de julio de 2014, la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León comunicó a la Fundación el acuerdo de la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León de la transformación de la fundación Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial en una fundación bancaria denominada Caja de Burgos, Fundación Bancaria.

Con motivo de la transformación en Fundación Bancaria, el Patronato determinó que los bienes y derechos afectados a la dotación fundacional fueran los bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolla sus actividades, cuyo valor al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 34.841 miles de euros, y valores negociables cuyo valor ascendía a 19.055 miles de euros. Por tanto, la dotación fundacional ascendía a 53.896 miles de euros (ver Nota 10.1), traspasándose el excedente de dotación fundacional como reservas de la Fundación.

#### **Fusión por absorción y consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos**

Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la fusión por absorción de la Fundación (entidad absorbente) con la Fundación Caja de Burgos (entidad absorbida).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.5 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, la entidad financiera Caja de Ahorros Municipal de Burgos procedió a la creación de la Fundación Caja de Burgos (N.I.F. G09436049). Este acuerdo se materializó el 4 de noviembre de 2004 con la escritura pública otorgada ante el Notario de Burgos D. José María Gómez Oliveros Sánchez de Rivera, número de Protocolo 6.055, cuya inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León se realizó en virtud de Orden de la Consejería de Hacienda de 30 de diciembre 2004. Esta fundación tenía por objeto la gestión parcial de la obra social de la caja de ahorros.

Con la transformación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos en Fundación Bancaria, tenía lugar la coexistencia de dos entidades con la misma forma jurídica y coincidencia en los fines y objetivos de las mismas, así mismo coincidía el origen de sus recursos y su actividad. Adicionalmente la composición de los patronatos de ambas entidades era prácticamente idéntica, ya que el patronato de Fundación Caja de Burgos estaba formado, estatutariamente, por los miembros del patronato de Caja de Burgos, Fundación Bancaria más el Director General de ésta última.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, a lo recogido en los artículos 28 y 29 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y en los artículos 22 y 23 del Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León, durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la fusión de ambas entidades.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, los miembros del Patronato de la Fundación Caja de Burgos y de la Fundación elaboraron y suscribieron la Memoria justificativa relativa a la absorción de Fundación Caja de Burgos por Caja de Burgos, Fundación Bancaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de los artículos 28 y 29 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, así como en los artículos 22 y 23 del Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.

En la misma fecha, el Patronato de la Fundación Caja de Burgos y el Patronato de la Fundación aprobaron el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2015, así como la fusión con la Fundación en los términos aprobados en la Memoria justificativa de la Fusión.

Con fecha 1 de marzo de 2016 se formalizó la escritura de fusión por absorción y consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos, en virtud de la cual, la Fundación Caja de Burgos transmite en bloque, por sucesión universal, la totalidad de su patrimonio a la Fundación, quien adquiere la totalidad de los activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones de aquella, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos.

La fecha efectiva de la fusión fue el 20 de febrero de 2016. El detalle de los activos y pasivos absorbidos por la Fundación a dicha fecha fue el siguiente:

	Miles de euros
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.428</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>4.428</b>
Instrumentos de patrimonio	1.837
Valores representativos de deuda	2.531
Otros activos financieros	60
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>164</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	80
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.592</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.643</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>3.556</b>
Dotación fundacional	3.133
Reservas	524
Excedentes de ejercicios anteriores	(109)
Excedente del ejercicio	8
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>87</b>
Activos financieros disponibles para la venta	87
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>949</b>
Beneficiarios - Acreedores	949
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>4.592</b>

Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Fundación Caja de Burgos (absorbida) no se pusieron de manifiesto diferencias relevantes entre el valor razonable de los mismos y los valores contables existentes en los registros contables de la Fundación.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto otras variaciones en los fondos propios de la Fundación distintas de la aplicación del excedente del ejercicio anterior para la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

#### **Terminación del pacto de accionistas en Caixabank, S.A.**

El 1 de agosto de 2020 concluyó el pacto de accionistas que ocasionó la transformación de la Fundación en Fundación Bancaria sin existir un nuevo acuerdo para designar a nuevos miembros del Consejo de Administración de Caixabank S.A. por parte de Caja de Burgos, Fundación Bancaria y el resto de accionistas involucrados. La conclusión del pacto no implicó el cese inmediato de todos sus efectos, puesto que el miembro del Consejo de Administración designado conjuntamente por la Fundación y el resto de accionistas que suscribieron el mencionado pacto continuó formando parte del Consejo de Administración de Caixabank, S.A. hasta el 26 de marzo de 2021.

En cualquier caso, el Patronato de Caja de Burgos, Fundación Bancaria analizó y concluyó que la terminación del pacto de accionistas citado en el párrafo anterior no conllevó la pérdida de la condición de Fundación Bancaria, puesto que aún perduraban los efectos del pacto de accionistas al no haber sido sustituido el miembro del consejo de administración de Caixabank S.A. designado por el pacto de accionistas y que la normativa en vigor (principalmente la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y la Ley 13/2002, de 15 de julio, de fundaciones de Castilla y León, junto con sus respectivos reglamentos) regula los requisitos para adquirir la condición de Fundación Bancaria, pero no establece que un incumplimiento temporal de esas condiciones suponga la pérdida de esta condición.

#### **Participación en Arquia Bank, S.A.**

Con fecha 28 de diciembre de 2021, la Fundación adquirió 387.554 acciones de la entidad de crédito Arquia Bank, S.A. por un precio de compra de 15,63 euros por acción, lo que supuso una toma de participación del 5,41% del capital de la mencionada entidad financiera. Esta compra se realizó en el contexto del acuerdo suscrito entre la Fundación, Arquia Bank, S.A. y Fundación Arquia el 7 de abril de 2021 mediante el que la Fundación se comprometió a la adquisición del 10% del capital social de Arquia Bank, S.A. durante los ejercicios 2021 y 2022. Como contraprestación, la Fundación adquirió el derecho a designar un miembro del consejo de administración de la citada entidad financiera.

La Fundación obtuvo los pertinentes escritos de no oposición por parte del Banco Central Europeo, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en relación con el acuerdo suscrito de toma de participación en el capital de Arquia Bank, S.A.

El 22 de junio de 2021 la Junta General de Accionistas de Arquia Bank, S.A. designó como miembro del Consejo de administración de Arquia Bank, S.A. a una persona física como representante de Caja de Burgos Fundación Bancaria en dicho Consejo de administración.

La persona física representante de Caja de Burgos Fundación Bancaria en el Consejo de administración de Arquia Bank, S.A. aceptó el cargo de Consejero el 28 de diciembre de 2021. Este nombramiento fue ratificado e inscrito en el registro de altos cargos de Banco de España el día 5 de enero de 2022.

Con fecha 31 de enero de 2022, 28 de febrero de 2022 y 30 de marzo de 2022, la Fundación adquirió 84.783, 23.761 y 223.887 acciones, respectivamente, del capital social de Arquia Bank, S.A. por un precio unitario de 15,63 euros. Tras realizar estas adquisiciones la participación de la Fundación en Arquia Bank, S.A. asciende al 10% del capital social de la entidad financiera que corresponden a un total de 719.985 acciones.

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Fundación vendió 25 acciones del capital social de Arquia Bank, S.A. por un precio unitario de 16,38 euros. Tras realizar esta venta la participación de la Fundación en Arquia Bank, S.A. asciende al 9,99% del capital social de la entidad financiera que corresponde a un total de 719.960 acciones.

Dado que la Fundación mantiene el derecho de designar un miembro de la citada entidad financiera a fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación cumple con la definición de Fundación Bancaria recogida en el artículo 32 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

Tomando en consideración el porcentaje de participación en el capital social de Arquia Bank, S.A. y los derechos de voto que mantiene la Fundación en el consejo de administración en la citada entidad financiera, el Patronato considera que no se cumplen las condiciones de influencia significativa para clasificar esta inversión en el epígrafe "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo".

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1491/2011 y sus modificaciones posteriores, siendo la última la correspondiente al Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 (cuyos principales impactos se desglosan en la Nota 2.4), con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016, de 29 de diciembre, del Banco de España. Supletoriamente, en todo lo no regulado por el Real Decreto 1491/2011 y por la Circular 7/2016, se aplica el Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el citado Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, así como adaptaciones sectoriales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La norma 3 de la Circular 7/2016 establece en su punto 1 que las fundaciones bancarias con participaciones en sociedades mercantiles en las que mantengan una posición de control en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio deberán formular cuentas anuales consolidadas conforme a lo previsto en dicho Código y en el Real Decreto 1159/2010.

El artículo 7.1.c) del Real Decreto 1159/2010 establece que no estarán obligadas a consolidar aquellas sociedades que participen exclusivamente en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individual en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

El patronato de la Fundación, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se ha acogido a la exención de formular cuentas anuales consolidadas mencionada en el párrafo anterior, ya que considera que las características de sus participaciones en sociedades dependientes cumplen con lo dispuesto en el artículo 7.1.c) del Real Decreto 1159/2010.

Asimismo, según se establece en el punto 3 de la norma 2 de la Circular 7/2016, para formular sus cuentas anuales individuales, las fundaciones bancarias no podrán utilizar modelos abreviados y simplificados regulados en el Real Decreto 1491/2011.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

## **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de obligado cumplimiento, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos equivalentes de la Fundación.

## **2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos de la actual situación económica y geopolítica citada anteriormente, en las principales estimaciones incluidas en las presentes cuentas anuales, el Patronato considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez y una estrategia de inversión diversificada en diferentes tipologías de activos que le permiten sostener sobradamente la continuidad de la actividad en un entorno como el actual.

En este sentido, el Patronato ha procedido a realizar las estimaciones que se desglosan en las presentes cuentas anuales, considerando los potenciales impactos derivados de la coyuntura económica y geopolítica actual. Para aquellos casos en los que se ha considerado significativo, se ha incluido información adicional al respecto en las presentes cuentas anuales.

Concretamente, en la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Patronato ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. Las principales estimaciones realizadas por el Patronato para la formulación de las presentes cuentas anuales son las siguientes:

- La estimación de la vida útil y del potencial deterioro de los elementos del Inmovilizado material e intangible.
- La valoración de determinados activos financieros no cotizados.
- El cálculo del impuesto de sociedades.

En opinión del Patronato no existen riesgos futuros significativos adicionales a los ya mencionados asociados a situaciones de incertidumbre que pudieran provocar cambios significativos en el valor de los activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2025.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

(Miles de euros)	2025	2024
Base de reparto		
Excedente del ejercicio (beneficio)	917	2.245
Aplicación		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Remanente	917	2.245

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

El activo intangible que la Fundación tiene reconocido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al derecho de uso indefinido sobre determinados inmuebles retenido dentro del proceso de segregación habiéndose aportado la titularidad de dicho activo a Banca Cívica, S.A. Este derecho de uso fue valorado de acuerdo con la tasación de un experto independiente y se amortiza sistemáticamente en función de la vida útil estimada en 50 años.

#### b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos a terceros se valoran inicialmente por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes:

	<b>Porcentaje</b>
Construcciones	4% - 2%
Instalaciones	12,5% - 6,25%
Mobiliario	10%
Equipos para el proceso de información	25%

### **c) Activos financieros**

#### **Clasificación y valoración**

##### Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Fundación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

##### *Valoración posterior*

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

### Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado, y,

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Deterioro del valor*

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados".

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

##### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de resultados.

También se registran en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de resultados del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores, a excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

### Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

#### *Valoración inicial*

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de resultados, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de resultados. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados.

#### Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Con motivo de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021 del RD 1/2021, de 12 de enero, la Fundación informa en este apartado de la gestión que viene realizando de manera habitual en su Cartera de Inversiones, así como sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

La normativa contable define la exposición de los instrumentos financieros habituales de la Fundación a los riesgos financieros en riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Fundación dispone de una política de inversiones en la que se establecen los procedimientos en cuanto a las inversiones y la gestión de la tesorería de Caja de Burgos, Fundación Bancaria. Esta política de inversiones fue aprobada por el Patronato con fecha 25 de octubre de 2018 y es revisada por el propio Patronato con una frecuencia anual, siendo la última ratificación de marzo de 2025.

#### **a) Riesgo de mercado**

La Fundación está expuesta fundamentalmente al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas en diversas sociedades, fondos de inversión y entidades de capital riesgo, clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en el patrimonio neto o a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés como consecuencia de sus inversiones en renta fija privada.

Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en instrumentos de patrimonio, la Fundación diversifica su cartera de acuerdo con sus políticas de inversión aprobadas por el Patronato.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de su cartera de inversiones financieras a largo plazo, de sus posiciones en efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y de determinados saldos deudores registrados en su activo.

#### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado con el objetivo de obtener financiación y recursos suficientes para abordar sus fines fundacionales. El Patronato aprueba con carácter anual sus presupuestos de ingresos y gastos (ver nota 15) teniendo en consideración todas estas variables.

La Fundación presenta un fondo de maniobra positivo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024. La Fundación cuenta con un elevado importe en posiciones de renta variable y renta fija líquidos, que podría materializar en efectivo en el caso de necesitar disponer de liquidez inmediata.

#### Estimación del valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 desglosado por activos financieros y niveles de valoración:

<i>Detalle de instrumentos financieros valorados a Valor razonable por niveles (Miles de euros)</i>					
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros</b>					
Activos financieros a VR con cambios en resultados	8.1	3.120	-	-	3.120
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	8.3	129.103	-	25.531	154.634
<b>Total activos financieros</b>		<b>132.223</b>	<b>-</b>	<b>25.531</b>	<b>157.754</b>

La política de la Fundación es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa.

**Nivel 1:** El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

**Nivel 2:** El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

**Nivel 3:** Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

### **Técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables**

Las técnicas específicas de valoración usadas para valorar los instrumentos financieros incluyen:

- el uso de precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares
- para las permutas de tipo de interés – el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se basa en curvas de tipos de interés observables
- para los restantes instrumentos financieros – análisis de flujos de efectivo descontados.

Todas las estimaciones de valor razonable resultantes se incluyen en el nivel 2, excepto para los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial y una contraprestación contingente a cobrar, donde los valores razonables se determinan en base a valores actuales y los tipos de descuento usados se ajustan por el riesgo de crédito propio o de la contraparte.

### **Transferencias**

No ha habido transferencias entre los niveles 1, 2 y 3 durante los ejercicios 2025 y 2024.

### **Procesos de valoración**

El Patronato considera que no existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros no valorados a valor razonable registrados en el balance de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos (tales como los títulos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y los títulos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Fundación utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

### **Rating de la cartera**

A 31 de diciembre de 2025, los principales instrumentos de patrimonio cotizados en mercados activos cuentan con calificaciones crediticias asignadas que oscilan entre A+ (CaixaBank) y BBB- (Telefónica Europe B.V.). Adicionalmente, los principales instrumentos de renta fija cotizados presentan igualmente una calificación de BBB, como es el caso de los bonos emitidos por la República de Italia. Los ratings indicados se corresponden con la escala de rating de Standard&Poor's. A 31 de diciembre de 2024, la cartera de la Fundación estaba constituida igualmente de una cartera de inversiones financieras con un perfil similar.

### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### **d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con estos requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

#### **e) Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

## **f) Pasivos financieros**

### **f.1) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados**

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Pasivos que se mantienen para negociar.
- Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:
  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en resultados; o
  - Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable.

#### Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### **f.2) Pasivos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa. Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no

tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### **g) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Fundación reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Fundación reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del período de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado período de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Fundación evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Fundación procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos

no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Con fecha 10 de enero de 2025, la Agencia Tributaria aprobó el Grupo Fiscal con efecto desde el 1 de enero de 2025. Desde el 1 de enero de 2025, Caja de Burgos Fundación Bancaria y aquellas entidades dependientes que cumplen los requisitos previstos al respecto aplican el régimen especial de consolidación fiscal regulado en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones, conformando así el Grupo Fiscal Caja de Burgos, véase nota 13.

**Comentado [JF1]:** Poner fecha de aprobación de Hacienda al Grupo Fiscal y fecha desde la cuál entra en vigencia

**Comentado [MS2R1]:** Ver si es Hacienda Publica o Agencia Tributaria

#### **h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; los activos y pasivos no corrientes son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca una vez superado el plazo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### **i) Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Fundación. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Fundación, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Fundación basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

#### **Prestación de servicios**

La Fundación presta diversos servicios con el fin de desarrollar su obra social bajo contratos a precio fijo (ver Nota 14.1). Los ingresos por la prestación de servicios se devengan en el ejercicio en que se prestan los mismos.

Los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. El cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por la Fundación superan el pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

### **j) Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios en las que la Fundación adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias fundaciones o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una fundación o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de resultados, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

### **k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Fundación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Dadas las actividades que realiza la Fundación, los patronos consideran que la realización de las actividades habituales de la entidad no podría originar contingencia alguna en materia medioambiental.

### **l) Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>					
Coste					
Derecho sobre activos cedidos en uso	989	-	-	-	989
	989	-	-	-	989
Amortización acumulada					
Derecho sobre activos cedidos en uso	(255)	(21)	-	-	(276)
	(255)	(21)	-	-	(276)
<b>Valor neto contable</b>	<b>734</b>	<b>(21)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>713</b>

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 2024</b>					
Coste					
Derecho sobre activos cedidos en uso	989	-	-	-	989
	989	-	-	-	989
Amortización acumulada					
Derecho sobre activos cedidos en uso	(236)	(19)	-	-	(255)
	(236)	(19)	-	-	(255)
<b>Valor neto contable</b>	<b>753</b>	<b>(19)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>734</b>

No hay activos intangibles de importe significativo con restricciones de uso o titularidad. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el activo intangible más significativo de la Fundación es el derecho de uso sobre inmuebles propiedad de CaixaBank, S.A. Este derecho de uso tiene una duración de 50 años y se amortiza linealmente en dicho periodo. La Fundación obtuvo una valoración de un experto independiente de fecha 5 de diciembre de 2012 que valoró el derecho de uso en 2.205 miles de euros.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>					
Coste					
Terrenos	7.374	-	-	-	7.374
Construcciones	52.859	527	(28)	-	53.358
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	39.059	613	(22)	-	39.650
Inmovilizado en curso y anticipos	1.769	3.736	(27)	-	5.478
	101.061	4.876	(77)	-	105.860
Amortización acumulada					
Construcciones	(17.763)	(1.005)	3	-	(18.765)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(33.709)	(862)	-	-	(34.571)
	(51.472)	(1.867)	3	-	(53.336)
<b>Valor neto contable</b>	<b>49.589</b>	<b>3.009</b>	<b>(74)</b>	<b>-</b>	<b>52.524</b>

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 2024</b>					
<b>Coste</b>					
Terrenos	7.379	-	(5)	-	7.374
Construcciones	41.839	318	(2.335)	13.037	52.859
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	37.942	779	(145)	483	39.059
Inmovilizado en curso y anticipos	12.553	2.877	(141)	(13.520)	1.769
	99.713	3.974	(2.626)	-	101.061
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(16.827)	(957)	21	-	(17.763)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(32.996)	(803)	90	-	(33.709)
	(49.823)	(1.760)	111	-	(51.472)
<b>Valor neto contable</b>	<b>49.890</b>	<b>2.214</b>	<b>(2.515)</b>	<b>-</b>	<b>49.589</b>

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 en la Entidad asciende a 33.920 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 33.717 miles de euros).

Durante el ejercicio 2025 no se enajenaron elementos de inmovilizado material por importe significativo. Las bajas de inmovilizado que tuvieron lugar durante el ejercicio 2024 se deben principalmente a la aportación de una nave que realizó la Fundación a Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U., por un importe total de 2.314 miles de euros (véase nota 7). Las altas de inmovilizado material que han tenido lugar durante los ejercicios 2025 y 2024 se deben principalmente al proyecto de construcción de un interClub de actividades sociales en Miranda de Ebro, denominado "Casa de las Cadenas". Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 la Fundación procedió a traspasar la ampliación de la residencia de mayores "Residencia Cordia", puesto que finalizó su construcción a finales del ejercicio 2023, de inmovilizado en curso al epígrafe de construcciones.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no tiene activos materiales situados fuera del territorio nacional.

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

### Ejercicio 2025

(miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Instrumentos de Patrimonio					
Coste	31.673	1.079	(1.601)	-	31.151
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto contable</b>	<b>31.673</b>	<b>1.079</b>	<b>(1.601)</b>	<b>-</b>	<b>31.151</b>

### Ejercicio 2024

(miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Instrumentos de Patrimonio					
Coste	10.360	21.313	-	-	31.673
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto contable</b>	<b>10.360</b>	<b>21.313</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.673</b>

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Total patrimonio neto
<b>Ejercicio 2025</b>										
Caja de Burgos, Venture Capital SCR-PYME S.A.	2.598	100%	2.598	192	-	-	44	-	-	2.834
Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A.	700	23%	4.461	5.861	-	-	610	-	3.761	14.693
CDB Actividades Sociales, S.L.U.	3	100%	3	-	-	-	-	-	-	3
Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U.	27.846	100%	24.817	-	(519)	3.029	495	(21)	-	27.801
Presertía, S.L. (*)	4	25%	15	-	(3)	-	(2)	-	-	10
	<b>31.151</b>									

(\*) Los datos se corresponden a las cifras del 2024, siendo estas las últimas disponibles.

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Total patrimonio neto
<b>Ejercicio 2024</b>										
Caja de Burgos, Venture Capital SCR-PYME S.A.	4.200	100%	4.200	568	101	-	1	-	-	4.870
Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A.	700	23%	4.461	5.381	-	-	460	-	3.983	14.285
CDB Actividades Sociales, S.L.U.	3	100%	3	-	-	-	-	-	-	3
Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U.	26.766	100%	24.817	-	(74)	1.950	(445)	11	-	26.258
Presertía, S.L.	4	25%	15	-	(3)	-	(2)	-	-	10
	<b>31.673</b>									

Durante el ejercicio 2017 la Fundación desembolsó 900 miles de euros para la constitución de Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. La constitución de la Sociedad tuvo lugar el 22 de diciembre de 2017 y la Fundación participa del 100% del capital de la misma. Durante los ejercicios 2018 y 2020 la Fundación realizó sucesivas ampliaciones de capital por valor total de 2.300 miles de euros, suscritas y desembolsadas íntegramente al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 la Fundación suscribió y desembolsó íntegramente la totalidad de las acciones emitidas por Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. en su ampliación de capital realizada el día 2 de junio de 2021, por importe de 1.000 miles de euros.

El 15 de noviembre de 2025, Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. ha procedido a realizar una reducción de capital, a favor de la Fundación, por un importe total de 1.602 miles de euros, de los cuales 602 miles de euros corresponden a una reducción de capital en especie y 1.000 miles de euros corresponden a una reducción de capital dineraria.

Durante el ejercicio 2022 la Fundación desembolsó 3 miles de euros para la constitución de Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U. La constitución de la Sociedad tuvo lugar el 22 de noviembre de 2022 y la Fundación participa del 100% del capital de la misma. Posteriormente, el 14 de diciembre de 2022 la Fundación realizó una ampliación de capital por un valor total de 1.750 miles de euros con una prima de emisión por igual importe, de 1.750 miles de euros, ambas suscritas y desembolsadas íntegramente al cierre del ejercicio.

El 15 de mayo de 2023, la Fundación realizó una aportación a fondos propios por un valor total de

1.950 miles de euros en la sociedad Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U, la cual estaba desembolsada íntegramente al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2024, la Fundación realizó aportaciones a fondos propios por un valor total de 21.314 miles de euros en la sociedad Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U. Del total aportado, 2.314 miles de euros corresponden a la aportación de una nave, y 19.000 miles de euros corresponden a aportaciones dinerarias, de los cuales 17.000 miles de euros se encontraban totalmente desembolsados a cierre del ejercicio 2024 y 2.000 miles de euros se encontraban pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2024 registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente (se desembolsaron el 2 de enero de 2025).

El 5 de noviembre de 2025, la Fundación ha realizado una aportación a fondos propios, en especie, por un valor total de 1.079 miles de euros en la sociedad Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U.

Las inversiones incluidas en esta cartera se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, la Fundación ha evaluado la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro de sus inversiones, comparando el valor en libros de las inversiones con el importe recuperable de las mismas a través de métodos de valoración tales como el cálculo del valor teórico contable (entendido como el valor contable del patrimonio neto de la entidad participada y sus plusvalías tácitas).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones incluidas en esta cartera.

#### Créditos concedidos

La Fundación concedió en 2021 un préstamo de 997 miles de euros a la sociedad Presertia, S.L., sociedad participada por la Fundación en un 25%. Este préstamo, con vencimiento inicial el 18 de febrero de 2024, devengaba un tipo de interés anual del 5% y se amortizaba al vencimiento. El 9 de enero de 2023, la Fundación otorgó una ampliación del préstamo por importe de 375 miles de euros, manteniendo el resto de las estipulaciones originales del préstamo. El 17 de febrero de 2024, la Fundación modificó el plazo de vencimiento del préstamo, fijando el nuevo vencimiento el 30 de junio de 2026, y manteniendo el resto de las estipulaciones originales del préstamo. Durante el ejercicio 2025, el préstamo ha devengado 70 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor neto contable del préstamo asciende a 1.372 miles de euros.

Comentado [MS3]: Ver en base como lo estamos dejando.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excluyendo las inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
<b>31/12/2025</b>				
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	3.120	-	3.120
Activo financiero a coste amortizado	-	-	1.262	1.262
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	116.222	38.069	-	154.291
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	343	-	343
Activo financiero a coste amortizado	-	-	837	837
	<b>116.222</b>	<b>41.532</b>	<b>2.099</b>	<b>159.853</b>

(miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
<b>31/12/2024</b>				
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	4.924	-	4.924
Activo financiero a coste amortizado	-	-	1.399	1.399
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	84.225	38.034	-	122.259
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	301	-	301
Activo financiero a coste amortizado	-	-	537	537
	<b>84.225</b>	<b>43.259</b>	<b>1.936</b>	<b>129.420</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

31/12/2025 (miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Inversiones financieras a largo plazo	116.222	41.189	1.262	158.673
	116.222	41.189	1.262	158.673
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	343	-	343
Deudores varios y otras cuentas a cobrar	-	-	837	837
	-	343	837	1.180
	<b>116.222</b>	<b>41.532</b>	<b>2.099</b>	<b>159.853</b>

31/12/2024 (miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones financieras a largo plazo	84.225	42.958	1.399	128.582
	84.225	42.958	1.399	128.582
Activos financieros a corto plazo				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	301	-	301
Deudores varios y otras cuentas a cobrar	-	-	537	537
	-	301	537	838
	<b>84.225</b>	<b>43.259</b>	<b>1.936</b>	<b>129.420</b>

### 8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, compuesto íntegramente por valores representativos de deuda, presenta la siguiente composición, en función de la tipología y origen de la deuda:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Renta fija española	620	20%	1.828	37%
Renta fija internacional	2.500	80%	3.096	63%
	<b>3.120</b>	<b>100%</b>	<b>4.924</b>	<b>100%</b>

El valor razonable de todos valores representativos de deuda se basa en el precio corriente de un mercado activo.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” del resultado financiero en la cuenta de resultados habiéndose registrado plusvalías por importe de 32 miles de euros (plusvalías por importe de 120 miles de euros durante el ejercicio 2024).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

### 8.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y créditos a terceros	1.262	1.399
Préstamos y créditos a otras partes vinculadas	-	-
Otros	-	-
	1.262	1.399
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y créditos a otras partes vinculadas	180	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	657	537
Otros activos financieros	-	-
	837	537
	<b>2.099</b>	<b>1.936</b>

### Créditos concedidos

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha concedido un préstamo de 1.200 miles de euros a la Fundación Videburgos. Este préstamo, se otorga por un plazo de 6 años dividido en 60 cuotas ordinarias y un año de carencia de capital. El préstamo devenga un tipo de interés fijo del 5%. Al 31 de diciembre de 2025 el valor neto contable del préstamo asciende a 1.200 miles de euros.

Los restantes préstamos y créditos concedidos no tienen un importe significativo.

El importe total de intereses imputados a la cuenta de resultados por estos préstamos en el ejercicio 2025 ha sido de 136 miles de euros (ejercicio 2024: 84 miles de euros) (ver Nota 14.4).

El detalle de los vencimientos anuales de dichos préstamos y créditos es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Año 2025	-	76
Año 2026	180	1.430
Año 2027	289	37
Año 2028	276	28
Año 2029	263	71
Año 2030	253	-
Año 2031	60	-
Año 2032	312	-
Corrección de valor por deterioro	(191)	(243)
	<b>1.442</b>	<b>1.399</b>

El valor razonable de dichos préstamos y créditos, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, es similar a su valor contable a 31 de diciembre de 2025.

Los movimientos habidos en las correcciones de valor por deterioro de estos préstamos han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2025	2024
Saldo inicial	(243)	(224)
Dotaciones netas	(44)	(92)
Excesos de provisiones	66	73
Aplicación de provisiones	30	-
<b>Saldo final</b>	<b>(191)</b>	<b>(243)</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de los saldos de deudores y otras cuentas a cobrar presenta el siguiente desglose:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Deudores varios	657	537
	<b>657</b>	<b>537</b>

### Correcciones valorativas

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

### 8.3 Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024 eran los siguientes:

(Miles de euros)	31/12/2025		31/12/2024	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto		Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	
	Coste de adquisición neto de deterioro	Valor razonable	Coste de adquisición neto de deterioro	Valor razonable
Activos financieros a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio	64.087	116.222	61.944	84.225
Valores representativos de deuda	39.907	38.069	36.606	38.034
	103.994	154.291	98.550	122.259
Activos financieros a corto plazo				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	343	-	301
	-	343	-	301
	<b>103.994</b>	<b>154.634</b>	<b>98.550</b>	<b>122.560</b>

#### 8.3.1 Instrumentos de patrimonio

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Participación en entidades de crédito	72.847	46.453
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	11.229	9.918
Otras inversiones	32.146	27.854
	<b>116.222</b>	<b>84.225</b>

Al cierre del ejercicio 2025 los instrumentos de patrimonio están clasificados en diferentes niveles según la estimación de su valor razonable, incluyéndose en su mayoría en el nivel 1, esto es, instrumentos financieros negociados en mercados activos (véase Nota 4).

Del saldo total de instrumentos de patrimonio clasificados en el nivel 1, 58.210 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 29.180 miles de euros) corresponden a títulos de CaixaBank, S.A., entidad sobre la que posee una participación del 0,078% de su capital (31 de diciembre de 2024: 0,078%). Durante el ejercicio 2025 la Fundación no ha vendido acciones de CaixaBank, S.A., (en el ejercicio 2024, 1.185.000 acciones que supusieron un resultado positivo de 2.035 miles de euros) (ver Nota 14.5).

Asimismo, a cierre de 2025 y 2024 la Fundación posee una participación del 9,99% del capital de Arquia Bank, S.A., que corresponden a 719.960 acciones valoradas a 14.637 miles de euros, (al 31 de diciembre de 2024 corresponden 719.960 acciones valoradas a 13.174 miles de euros) clasificados como instrumentos de nivel 3 (véase Nota 4).

Durante el ejercicio 2025 se han recibido dividendos por importe de 4.658 miles de euros (ejercicio 2024: 5.463 miles de euros, ver Nota 14.4).

Al 31 de diciembre de 2025, se encontraban pendientes de desembolso, 246 miles de euros en la inversión en Buenavista Buyout II, FCR (antiguo GED VI España, F.C.R.); 6 miles de euros en la inversión en el Fondo Arcano Earth Fund, F.C.R.; 285 miles de euros en la inversión en Altamar Infrastructure Income, F.C.R.; SC Climate Impact Fund III FCRE: 561 miles de euros y Portobello Carbono Verde: 181 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 96, 18, 285, 721, y 297 miles de euros, respectivamente).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, se encontraban pendientes de desembolso 120 miles de euros correspondientes a la inversión en Huruma Fund SCA SICAR, 131 miles de euros correspondientes a la inversión en Oquendo Mezzanine IV SCA SICAR, 83 miles de euros correspondientes a la inversión en Altamar Secondaries, 209 miles de euros correspondientes a la inversión en Buenavista Infraestructuras Iberia I, FCR (antiguo GED Infraestructuras Iberia F.C.R.),

648 miles de euros correspondientes a la inversión en BlackStone Strategic Cap.Holdings II y 140 miles de euros correspondientes a la inversión en Ilex Renovables FCR. (31 de diciembre de 2024: 60, 393, 66, 495, 760 y 295 miles de euros, respectivamente). Además, se encuentra pendiente de desembolso en Oquendo Senior Debt Fund III Institucional S.C.A. SICAV-RAIF 634 miles de euros y 1.190 miles de euros en Buenavista Buyout III, FCR.

Durante el ejercicio 2025 la Fundación ha registrado deterioros en instrumentos de patrimonio por importe de 75 miles de euros (Ejercicio 2024: 124 miles de euros).

### 8.3.2 Valores representativos de deuda

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los valores representativos de deuda presentan la siguiente composición, en función de la tipología y origen de la deuda, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Deuda pública española	634	2%	643	2%
Resto de renta fija española	4.012	11%	4.286	11%
Renta fija internacional	33.423	88%	33.105	87%
	<b>38.069</b>	<b>100%</b>	<b>38.034</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2025 el importe de los intereses devengados no vencidos correspondientes a los valores representativos de deuda ascendía a 321 miles de euros (31 de diciembre de 2024: 289 miles de euros) que figuran clasificados como activos financieros a corto plazo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación no ha registrado deterioros por valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas corrientes a la vista	6.746	6.767
Depósitos bancarios	-	-
	<b>6.746</b>	<b>6.767</b>

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

## 10. PATRIMONIO NETO

### 10.1 Dotación fundacional y Reservas

La dotación fundacional se estableció valorando el Patrimonio aportado por parte de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos a la Fundación como consecuencia de su transformación en fundación de carácter especial y de la fusión con la Fundación Caja de Burgos.

Como consecuencia de la transformación durante el ejercicio 2014 en Fundación Bancaria, el Patronato de la Fundación determinó que los bienes y derechos afectados a la dotación fundacional fueran los bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolla sus actividades, cuyo valor al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 34.841 miles de euros, y valores negociables cuyo valor ascendía a 19.055 miles de euros. Por tanto, la dotación fundacional proveniente de la transformación en fundación de carácter especial ascendía a 53.896 miles de euros, traspasándose el excedente de dotación fundacional como reservas de la Fundación. Asimismo, como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 1, durante el ejercicio 2016 la dotación fundacional y las reservas de la Fundación

se incrementaron en 3.133 y 524 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto otras variaciones en la dotación fundacional y las reservas de la Fundación (ver Nota 1).

## 10.2 Ajustes por cambio de valor

El detalle y los movimientos de este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos / (gastos)	Ingresos / (gastos) por fusión	Efecto impositivo de los ingresos / (gastos)	Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>							
Ajustes por cambio de valor	16.223	29.271	-	(7.025)	2.101	(504)	40.066
	<b>16.223</b>	<b>29.271</b>	-	<b>(7.025)</b>	<b>2.101</b>	<b>504</b>	<b>40.066</b>
<b>Ejercicio 2024</b>							
Ajustes por cambio de valor	6.953	14.561	-	(3.640)	(2.201)	550	16.223
	<b>6.953</b>	<b>14.561</b>	-	<b>(3.640)</b>	<b>(2.201)</b>	<b>550</b>	<b>16.223</b>

## 10.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

A continuación, se detalla la información relativa al estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Dotación Fundacional (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.1)	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10.2)	Total
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>57.029</b>	<b>116.953</b>	<b>2.455</b>	<b>835</b>	<b>6.953</b>	<b>184.225</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>2.245</b>	<b>9.270</b>	<b>11.515</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-
Aumentos de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Reducciones de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 1)	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>835</b>	<b>(835)</b>	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>57.029</b>	<b>116.953</b>	<b>3.290</b>	<b>2.245</b>	<b>16.223</b>	<b>195.740</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>917</b>	<b>23.843</b>	<b>24.760</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-
Aumentos de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Reducciones de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 1)	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>2.245</b>	<b>(2.245)</b>	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>	<b>57.029</b>	<b>116.953</b>	<b>5.535</b>	<b>917</b>	<b>40.066</b>	<b>220.500</b>

## 11. PROVISIONES

El detalle y movimiento de Provisiones es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Saldo final
<b>Ejercicio 2025</b>					
Otras provisiones	76	-	-	-	76
	<b>76</b>	-	-	-	<b>76</b>
<b>Ejercicio 2024</b>					
Otras provisiones	76	-	-	-	76
	<b>76</b>	-	-	-	<b>76</b>

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a largo plazo		
Deudas a largo plazo	13.749	10.284
	13.749	10.284
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	4.208	3.564
Beneficiarios – Acreedores	1.297	1.699
Deudas a corto plazo	1.087	933
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	14	2.000
	6.606	8.196
	<b>20.355</b>	<b>18.480</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	13.749	10.284
	13.749	10.284
Pasivos financieros a corto plazo		
Beneficios – Acreedores	1.297	1.699
Acreedores varios y otras cuentas a pagar	4.208	3.564
Deudas con entidades de crédito	1.015	841
Intereses	72	92
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	14	2.000
	6.606	8.196
	<b>20.355</b>	<b>18.480</b>

### Deudas con Entidades de Crédito

Durante el ejercicio 2020, Caixabank concedió a la Fundación dos préstamos por importe de 1.000 y 1.500 miles de euros respectivamente al 1,20% nominal anual. Sus vencimientos finales se han producido el 1 de enero de 2026 y el 28 de octubre de 2025 respectivamente.

Con fecha 9 de noviembre de 2021, Caixabank concedió a la Fundación un crédito con un máximo dispuesto de 10.700 miles de euros, para la puesta en marcha de la ampliación de la residencia de mayores "Cordia". A cierre del ejercicio 2024, el préstamo se encontraba totalmente amortizado.

Con fecha 12 de abril de 2024, Arquia Bank, S.A. concedió a la Fundación un préstamo con el objeto de cancelar el préstamo que la Fundación tenía con Caixabank, por importe de 10.330 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. El importe total del préstamo ascendió a 10.330 miles de euros, a un tipo variable trimestral referenciado al Euribor a 3 meses más 0,65 puntos. Su vencimiento final se producirá el 12 de abril de 2049. A 31 de diciembre de 2025, la Fundación ha amortizado 320 miles de euros del total del préstamo (93 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Al cierre del ejercicio 2025, los gastos financieros derivados del préstamo ascienden a 299 miles de euros (314 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

Con fecha 24 de noviembre de 2025, Arquia Bank, S.A. ha concedido a la Fundación un préstamo para el proyecto de construcción de "Casa de las Cadenas" (véase nota 6), por importe de 4.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2025. El préstamo es a tipo variable, los primeros doce meses devenga interés a una tasa del 2,729% anual, mientras que los meses siguientes devengará intereses a una tasa igual al Euribor a 12 meses más 0,65 puntos. Su vencimiento final se producirá el 24 de noviembre de 2033. A 31 de diciembre de 2025, la Fundación no ha amortizado capital. Al cierre del ejercicio 2025, los gastos financieros derivados del préstamo ascienden a 11 miles de euros.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Año 2025	-	841
Año 2026	1.015	453
Año 2027	761	207
Año 2028	761	-
Resto de años	12.227	9.624
	<b>14.764</b>	<b>11.125</b>

#### Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose que aparece en balance de estas cuentas es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Acreeedores por prestación de servicios	4.208	3.564
	<b>4.208</b>	<b>3.564</b>

Dentro de este epígrafe se registran, principalmente, saldos pendientes de pago a entidades en concepto de gastos relacionados con la actividad social de la Fundación. No existen partidas significativas con vencimiento superior a un año.

**Comentado [MS4]:** Confirmar que es a corto plazo lo que se registra en este epígrafe

### 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Activos por impuesto diferido	39	39
Créditos con Administraciones Públicas	2.182	1.852
Retenciones y pagos a cuenta	1.895	1.852
	<b>2.221</b>	<b>1.891</b>
Pasivos por impuesto diferido	13.355	5.408
Otras deudas con las Administraciones Públicas	326	366
IVA	-	61
IRPF	119	111
Seguridad Social	207	194
	<b>13.681</b>	<b>5.774</b>

Con fecha 20 de mayo de 2014 Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial se transformó en Caja de Burgos, Fundación Bancaria. En virtud del artículo 49 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, desde esa fecha dejó de ser de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación realizó una Consulta Vinculante a la Subdirección General de Impuestos Directos para confirmar la aplicación del Régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002 durante el ejercicio económico 2015, tras la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, siendo de aplicación el régimen fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto de Sociedades a partir del ejercicio 2016.

Los fines de la Fundación son el desarrollo económico y social de su ámbito de actuación lo que se llevará a cabo a través del fomento de la investigación, el desarrollo económico y la innovación, el impulso de la educación y, en particular, la de tipo financiero, la cultura, la sanidad y los servicios de asistencia social, la defensa del medio ambiente, el deporte, los proyectos y acciones de ayuda humanitaria, así como a través de todas aquellas actuaciones que tengan transcendencia económica y social.

#### Grupo Fiscal Caja de Burgos

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal de la Fundación ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones.

Con fecha 10 de enero de 2025, tras la solicitud presentada por la Fundación, la Agencia Tributaria aprobó la constitución del Grupo Fiscal "Caja de Burgos" con efecto 1 de enero de 2025. De esta forma, la Fundación, tributa bajo el régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades de conformidad con lo establecido en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones, siendo la entidad dominante del Grupo Fiscal.

Por lo tanto, desde el 1 de enero de 2025, Caja de Burgos Fundación Bancaria y aquellas entidades dependientes que cumplen los requisitos previstos al respecto aplican el régimen especial de consolidación fiscal bajo la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones, conformando así el Grupo Fiscal Caja de Burgos.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones.

En el ejercicio 2025, el Grupo Fiscal está integrado por Caja de Burgos Fundación Bancaria, en calidad de entidad dominante, y por las entidades que, conforme a la normativa aplicable, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes dentro del mencionado Grupo Fiscal. En consecuencia, durante dicho ejercicio, el Grupo Fiscal queda constituido por las siguientes entidades:

**Entidad dominante:**

Caja de Burgos, Fundación Bancaria

**Entidades dependientes:**

Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U.  
Caja de Burgos Venture Capital S.C.R.-Pyme, S.A.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

El detalle del impuesto del Grupo Fiscal, presentado a través de la dominante, se incluye a continuación:

Ejercicio 2025	(Miles de euros)		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			979
Diferencias permanentes	2.367	(5.457)	(3.090)
Resultado contable ajustado			(2.111)
Diferencias temporales	126	(228)	(102)
<b>Base imponible del ejercicio</b>			<b>(2.213)</b>
<b>Base líquida</b>			<b>-</b>
Cuota íntegra (24%)			-
Deducciones y bonificaciones			-
Retenciones y pagos a cuenta			(903)
<b>Cuota a pagar/(cobrar)</b>			<b>(903)</b>

En el ejercicio 2025, la Fundación, en calidad de entidad dominante del Grupo Fiscal, liquidará el Impuesto de Sociedades con una cuota a cobrar de 903 miles de euros, correspondiente a la devolución de las retenciones practicadas por la Hacienda Pública durante el ejercicio a las entidades que conforman en Grupo Fiscal, de los cuales 809 miles de euros corresponden a la dominante, 28 miles de euros corresponden a Caja de Burgos Venture Capital S.C.R.-Pyme, S.A. y 66 miles de euros corresponden a Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U., como reparto de la carga tributaria. Asimismo, la Fundación en calidad de dominante del Grupo Fiscal, abonará 14 miles de euros a Caja de Burgos Venture Capital S.C.R.-Pyme, S.A. y recibirá 32 miles de euros de Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, S.L.U.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el importe acumulado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros correspondientes al Grupo Fiscal Caja de Burgos asciende a 2.213 miles de euros:

Año	Bases imponibles negativas
2025	2.213
	<b>2.213</b>

La composición del epígrafe del Gasto/(Ingreso) por Impuesto del Grupo Fiscal sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunto de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades corrientes	(112)	-
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades diferido	-	-
<b>Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(112)</b>	<b>-</b>

### Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Adicionalmente, se presenta a continuación la conciliación entre el beneficio antes de impuestos y la base imponible de forma individual para la Fundación:

Ejercicio 2025	(Miles de euros)		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			805
Diferencias permanentes	2.343	(5.721)	(3.378)
Resultado contable ajustado			(2.573)
Diferencias temporales	120	(228)	(108)
<b>Base imponible del ejercicio</b>			<b>(2.681)</b>

Ejercicio 2024	(Miles de euros)		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			2.245
Diferencias permanentes	2.177	(4.167)	(1.990)
Resultado contable ajustado			255
Diferencias temporales	215	(237)	(21)
<b>Base imponible del ejercicio</b>			<b>234</b>

Los aumentos en las diferencias permanentes tienen su origen en la no deducción de gastos de acuerdo con los artículos 11, 13, 15 y 24 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las disminuciones en las diferencias permanentes se deben a la exención prevista en los artículos 21.1, 21.10 y 24 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación mantiene una cuenta deudora con la Administración tributaria en concepto de retenciones y pagos a cuenta por importe de 2.182 miles de euros (1.852 al 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe acumulado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros asciende a 56.355 miles de euros.

Año	Bases imponibles negativas
2014	359
2015	4.427
2016	2.936
2017	5.284
2018	4.398
2019	7.919
2020	7.158
2021	4.716
2022	13.758
2023	5.399
2024	-
	<b>56.355</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Miembros del Patronato de la Fundación no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

El saldo del epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Créditos con Administraciones Públicas” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses.

El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance de situación adjunto. Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” recoge los importes de los impuestos a pagar en ejercicios futuros, por plusvalías al cierre del ejercicio de los valores cuya diferencia entre el coste y el valor razonable se registra con contrapartida en la cuenta “Ajustes por cambios de valor” del patrimonio neto, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	1.852	39	366	5.408
Altas	330	-	-	7.947
Bajas	-	-	(40)	-
Otros	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>2.182</b>	<b>39</b>	<b>326</b>	<b>13.355</b>

(Miles de euros)	2024			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	1.269	39	415	2.318
Altas	583	-	-	3.090
Bajas	-	-	(49)	-
Otros	-	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.852</b>	<b>39</b>	<b>366</b>	<b>5.408</b>

Los Patronos han considerado para evaluar la recuperación de los activos netos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados al cierre del ejercicio la capacidad de generar ingresos fiscales de los negocios de la Fundación. A tal efecto, dada la naturaleza de la Fundación y de las deducciones fiscales a las que tiene derecho, durante los próximos ejercicios la Fundación considera que no es probable que vaya a generar bases imponibles para aplicar los créditos fiscales en los ejercicios futuros, por lo que no ha procedido a la activación de los activos por impuestos diferidos que generan.

Los activos diferidos registrados en el balance de la Fundación se corresponden principalmente con el efecto impositivo de las variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras valoradas con cambios en el patrimonio neto.

### **13.1 Inspección declaraciones Caja de Burgos, Fundación Bancaria**

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación no ha recibido comunicaciones por parte de la Agencia Tributaria referidas al inicio de actividades de inspección.

### **13.2 Porcentaje de participación en entidades mercantiles**

La Fundación es titular del 100% de CDB Actividades Sociales, S.L.U., CIF B09548983 (sociedad sin actividad).

La Fundación a finales del ejercicio 2016 adquirió participaciones de Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A. (CETABSA). El porcentaje de participación que la Fundación mantiene en CETABSA es del 22,956% alcanzando 17.038 acciones y desembolsando un importe 700.000 euros.

La Fundación es titular del 100% de Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A.

La Fundación mantiene un porcentaje de participación del 9,99% en Arquia Bank, S.A., CIF A08809808.

La Fundación mantiene un porcentaje de participación del 0,078% en Caixabank, S.A., CIF A08663619.

La Fundación es titular del 100% de Caja Burgos Inversiones Estratégicas, S.L., CIF B72728496.

La Fundación es titular del 25% de Presertia, S.L., CIF B88582093.

### **13.3 Retribuciones percibidas por patronos que representen a la Fundación en entidades mercantiles**

No existe ningún Patrono que represente a la Fundación en ninguna sociedad mercantil, por lo que no se ha percibido retribución alguna por este concepto.

### **13.4 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general**

No se ha firmado ningún convenio empresarial que tenga por objeto actividades de interés general.

### **13.5 Actividades prioritarias de mecenazgo**

La Fundación no ha realizado ninguna actividad de las consideradas como actividad prioritaria de mecenazgo.

### **13.6 Destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución**

La adjudicación del haber, en caso de disolución, está prevista en el artículo 28 de los Estatutos.

## 14. INGRESOS Y GASTOS

### 14.1 Aportaciones de usuarios y otros ingresos de la actividad

El detalle de las aportaciones de usuarios y otros ingresos de la actividad es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
<b>Aportaciones de usuarios</b>	<b>7.827</b>	<b>7.367</b>
Cuotas de socios	383	368
Cuotas de actividad	7.095	6.691
Cuotas de comedor	1	-
Cuotas fisioterapia	18	12
Cuotas spa	14	17
Colaboraciones	316	279
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>1.088</b>	<b>1.133</b>
Ventas	56	56
Donaciones y subvenciones	19	38
Ingresos por arrendamientos	399	345
Comisiones cultura	55	40
Otros conceptos	559	654
	<b>8.915</b>	<b>8.500</b>

### 14.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>		
Sueldos y salarios	5.205	5.299
Indemnizaciones	(9)	3
<b>Cargas sociales</b>		
Seguridad Social	1.305	1.446
Otros gastos sociales	304	310
	<b>6.805</b>	<b>7.058</b>

### 14.3 Servicios Exteriores, Tributos y Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales

El detalle de Servicios Exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
<b>Servicios exteriores</b>	<b>7.322</b>	<b>6.837</b>
Arrendamientos	88	71
Reparaciones y conservación	1.030	1.002
Servicios profesionales independientes	312	275
Transporte	341	275
Primas de seguro	106	99
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	430	383
Suministros	2.067	1.847
Otros Servicios	2.948	2.885
<b>Tributos</b>	<b>125</b>	<b>235</b>
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>7.447</b>	<b>7.072</b>

#### 14.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Valores representativos de deuda y otros instrumentos de renta fija	1.825	2.402
Dividendos otros títulos de renta variable	4.658	5.463
Créditos a concedidos	136	84
Otros	-	-
	<b>6.619</b>	<b>7.949</b>

#### 14.5 Resultados por enajenaciones y otras

Los resultados por enajenaciones y otras corresponden a los beneficios obtenidos en la venta de los títulos de la cartera propia de la Fundación y en determinadas operaciones con opciones sobre acciones cotizadas. El resultado obtenido en el ejercicio 2025 se debe principalmente a la venta de acciones de Adidas, Blackstone, Acciona, que han supuesto resultados positivos de 201 miles de euros, 182 miles de euros y 97 miles de euros, respectivamente, y la venta de bonos del Estado italiano, que han supuesto un resultado positivo de 93 miles de euros. En el ejercicio 2024 se debe principalmente a la venta de acciones de Caixabank, S.A. que supuso un resultado positivo para la Fundación de 2.035 miles de euros (ver Nota 8.3.1).

#### 15. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Conforme a lo establecido en la Norma 5.3 de la Circular 7/2016 del Banco de España, la Fundación no incluye el modelo sobre el "grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos".

##### 15.1 Información sobre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y de los vinculados al cumplimiento de los fines propios

(Miles de euros)	2025	2024
<b>ACTIVOS AFECTOS A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Y CUMPLIMIENTO DE FINES</b>		
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>52.524</b>	<b>49.590</b>
Valor de Adquisición	105.862	101.064
Amortización Acumulada	(53.338)	(51.474)
<b>ACTIVOS FINANCIEROS (véase Anexo I)</b>	<b>27.188</b>	<b>26.229</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>79.712</b>	<b>75.819</b>

El valor de los bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolla sus actividades ascendía a 34.841 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, y el valor de los activos financieros ascendía a 19.055 miles de euros a esa misma fecha. Por tanto, la dotación fundacional ascendía a 53.896 miles de euros (ver Nota 10.1), traspasándose el excedente de dotación fundacional como reservas de la Fundación.

## 15.2 Información sobre el destino de rentas e ingresos

(Euros)					
GASTOS	Líneas	Presupuesto 2025	Total Gastos 2025	Desviación	% Desviación
Asistencia social		6.584.180	6.803.560	219.380	3,33%
Cultura		2.746.644	2.763.734	17.090	0,62%
Educación		957.236	1.168.000	210.764	22,02%
Emprendimiento y Desarrollo		496.388	479.940	(16.448)	(3,31%)
Medio Ambiente		736.879	720.731	(16.148)	(2,19%)
Salud y Bienestar		2.139.080	2.306.086	167.006	7,81%
Gastos de estructura		1.918.401	2.323.147	404.746	21,10%
<b>Total</b>		<b>15.578.808</b>	<b>16.565.198</b>	<b>986.390</b>	<b>6,33%</b>

(Euros)					
INGRESOS	Líneas	Presupuesto 2025	Total Ingresos 2025	Desviación	% Desviación
Asistencia social		5.618.472	5.738.688	120.216	2,14%
Cultura		753.600	812.600	59.000	7,83%
Educación		401.184	581.643	180.459	44,98%
Emprendimiento y Desarrollo		190.190	272.999	82.809	43,54%
Medio Ambiente		205.984	203.228	(2.756)	(1,34%)
Salud y Bienestar		1.292.803	1.265.785	(27.018)	(2,09%)
Ingresos de la Participación		2.354.470	2.999.786	645.316	27,41%
Ingresos Financieros		4.798.655	5.437.847	639.192	13,32%
<b>Total</b>		<b>15.615.358</b>	<b>17.312.576</b>	<b>1.697.218</b>	<b>10,87%</b>

La descripción de las distintas líneas de actividad es la siguiente:

### 15.2.1 Línea de Asistencia Social

Denominación de la actividad	Asistencia social	
Tipo de actividad	Propia	
Descripción detallada de la actividad	Ayudar a mejorar la vida de las personas más vulnerables mediante Centros propios como la Residencia de Mayores y el Foro Solidario.	
Identificación de la actividad por sectores	Población de Burgos con edades superiores a 65 años; personas y familias en situación de exclusión social o laboral. Desarrollo del ecosistema social.	
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Burgos	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal	124	124

### Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros)	Gastos Actividad	Importe	
		Previsto	Realizado
	Gastos por ayudas	600	-
	Gastos propios de Centros y Programas	6.583.580	6.803.560
<b>Total</b>		<b>6.584.180</b>	<b>6.803.560</b>

### Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Cubrir necesidades sociales	Partida presupuestaria	100%	103,33%
Descripción de desviaciones	Ligero incremento por la realización de actividades no previstas.		

### 15.2.2 Línea de Cultura

Denominación de la actividad	Cultura	
Tipo de actividad	Propia y en colaboración	
Descripción detallada de la actividad	Programación cultural amplia, diversa y de calidad, promoviendo la creación artística. La programación es propia y en colaboración con distintas entidades y organismos.	
Identificación de la actividad por sectores	Toda la población de Burgos y provincia	
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Burgos	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal	13	13
Prestación de servicios	2	2

#### Recursos económicos empleados en la actividad

(Miles de Euros) Gastos Actividad	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	6.000
Gastos propios de Centros y Programas	2.746.644	2.757.734
<b>Total</b>	<b>2.746.644</b>	<b>2.763.734</b>

#### Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Oferta Cultura diversa	Partida presupuestaria	100%	100,62%
Descripción de desviaciones	Ejecución de actividades prácticamente ajustada a la previsión.		

### 15.2.3 Línea de Educación

Denominación de la actividad	Educación	
Tipo de actividad	Propia	
Descripción detallada de la actividad	Favorecer el ámbito educativo e investigador mediante los Centros propios en Burgos (Colegios) y Programas de apoyo continuado en los Centros escolares de Burgos y Provincia, impulsando la formación de jóvenes en los campos de investigación, la formación y el deporte.	
Identificación de la actividad por sectores	Población escolar de Burgos y Provincia, Palencia y Valladolid	
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Burgos, Palencia y Valladolid	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal	49	49

#### Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos propios de Centros y Programas	957.236	1.168.000
<b>Total</b>	<b>957.236</b>	<b>1.168.000</b>

#### Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Educación en la diversidad	Partida presupuestaria	100%	122,02%
Descripción de desviaciones	Ejecución de nuevos programas y actividades no previstas.		

#### 15.2.4 Línea de Emprendimiento y Desarrollo

Denominación de la actividad	Apoyo al emprendimiento y desarrollo	
Tipo de actividad	Propia	
Descripción detallada de la actividad	Impulso de la creación de empresas y proyectos de crecimiento e innovación con programas y medidas de asesoramiento y financiación como vía para el desarrollo económico del ámbito de actuación (Foro Burgos, Programa para fomentar en menores el emprendimiento).	
Identificación de la actividad por sectores	Personas con iniciativas empresariales y empresarios con proyectos de crecimiento e innovación. Programa Planea Emprendedores dirigido a escolares.	
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Burgos	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal	11	11
Prestación de servicios	1	1

#### Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas	78.225	77.905
Gastos propios de Centros y Programas	418.163	402.035
<b>Total</b>	<b>496.388</b>	<b>479.940</b>

#### Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incentivar el emprendimiento	Partida presupuestaria	100%	96,69%

Descripción de desviaciones	Ejecución de programas inferior a la previsión.
-----------------------------	---

#### 15.2.5 Línea de Medio Ambiente

Denominación de la actividad	Medio Ambiente	
Tipo de actividad	Propia	
Descripción detallada de la actividad	A través de nuestros Centros propios (Aulas de Medio Ambiente) se promueve el compromiso con el cuidado y conservación del medio ambiente, la protección de la biodiversidad, el uso razonable de los recursos y la educación ambiental de los jóvenes.	
Identificación de la actividad por sectores	Personas de todas las edades (sobre todo menores y escolares)	
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Burgos, Palencia y Valladolid	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal	10	10
Prestación de servicios	1	1

#### Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos propios de Centros y Programas	736.879	720.731
<b>Total</b>	<b>736.879</b>	<b>720.731</b>

#### Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Oferta diversa	Partida presupuestaria	100%	97,81%

Descripción de desviaciones	Ejecución de actividades y programas inferior a la prevista.
-----------------------------	--

### 15.2.6 Línea de Salud y Bienestar

Denominación de la actividad	Salud y bienestar	
Tipo de actividad	Propia y en colaboración con otras entidades	
Descripción detallada de la actividad	A través de nuestros Centros propios (interClubes y Clubes Recrea) y nuestros programas de actividades se fomenta la incorporación de hábitos saludables en ámbitos de la nutrición, el ejercicio físico y el cuidado personal para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas.	
Identificación de la actividad por sectores	Personas de todas las edades	
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Burgos	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal	14	14

#### Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos propios de Centros y Programas	2.139.080	2.306.086
<b>Total</b>	<b>2.139.080</b>	<b>2.306.086</b>

#### Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Oferta Propia diversa	Partida presupuestaria	100%	107,81%
Descripción de desviaciones		Ejecución de programas y actividades superior a la previsión realizada.	

### 15.2.7 Gestión de Fundación

Denominación de la actividad	Gastos generales	
Tipo de actividad	Propia	
Descripción detallada de la actividad	Gestión necesaria para el funcionamiento de la Fundación.	
Identificación de la actividad por sectores	Clientes internos de la entidad	
Lugar desarrollo de la actividad	Provincia de Burgos y Comunidad de Castilla y León	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Personal	21	21
Prestación de servicios	1	1

#### Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas	65.000	151.641
Gastos propios de Centros y Programas	1.853.401	2.171.506
<b>Total</b>	<b>1.918.401</b>	<b>2.323.147</b>

#### Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cubrir necesidades de gestión de los centros	Partida presupuestaria	100%	121,10%
Descripción de desviaciones		Ejecución de gasto superior a la previsión.	

## 16. OTRA INFORMACIÓN

### 16.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	Total de personas empleadas al final del ejercicio 2025			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos	8	4	12	11
Jefes y responsables	9	13	22	21
Resto	55	153	208	188
	<b>72</b>	<b>170</b>	<b>242</b>	<b>220</b>

	Total de personas empleadas al final del ejercicio 2024			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos	6	5	11	11
Jefes y responsables	9	9	18	18
Resto	41	169	210	210
	<b>56</b>	<b>183</b>	<b>239</b>	<b>239</b>

Durante el ejercicio 2025 la Fundación mantiene 5 personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, según establece la DA 2ª RD 602/2016 (durante el ejercicio 2024 la Fundación mantenía 3 personas empleadas con discapacidad)

### 16.2 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 15 miles de euros, más los impuestos correspondientes. Durante los ejercicios 2025 y 2024 el auditor de cuentas no ha percibido honorarios por otros servicios prestados distintos de los de auditoría de cuentas.

### 16.3 Vinculación de los bienes de la Fundación

La totalidad de los bienes de la Entidad se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

### 16.4 Operaciones con partes vinculadas

La Fundación considera partes vinculadas a las empresas sobre las que ejerce influencia significativa, cuyas participaciones están registradas en la cartera de inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo, así como a los patronos y a los miembros de la alta dirección.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Otros ingresos de actividad" incluye un saldo de 27 miles de euros correspondiente a los servicios de administración y gestión prestados a Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. Asimismo, a 31 de diciembre de 2025, se incluyen 40 miles de euros de servicios de administración y gestión prestados a Caja de Burgos Inversiones Estratégicas, SL.

En el año 2025 no se han reembolsado gastos a los miembros del Patronato por la asistencia a las reuniones del mismo, no existiendo anticipos, créditos, ni compromisos en materia de pensiones o de seguros de vida relacionados con ellos.

Las ventas de inmuebles afectos a la dotación se realizan con la autorización previa del Protectorado, asimismo las ventas de activos mobiliarios se han realizado con la autorización genérica del Protectorado.

El Patronato de la Fundación ha considerado como alta dirección al Director General de la Fundación. El detalle de las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Fundación es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Remuneraciones a corto plazo	110	206
Remuneraciones post-empleo	19	19
	<b>129</b>	<b>225</b>

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los patronos por posibles daños ocasionados en el ejercicio del cargo, con una prima anual de 17 miles de euros (ejercicio 2024: 17 miles de euros).

#### **16.5 Información sobre medioambiente**

La Fundación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna que se considere significativa. De hecho, parte de sus actuaciones se centran en el apoyo de actividades y actuaciones relacionadas con el apoyo y conservación del medio ambiente.

#### **16.6 Otra información requerida por la Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España**

En relación al Protocolo de Gestión se informa que la Fundación no tiene que elaborar el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, al no ostentar una participación igual o superior al 30% en Arquia Bank, S.A. ni en Caixabank, S.A., ni poder ejercer el control de la misma en virtud de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio.

En relación con el Plan Financiero que la Fundaciones Bancarias tienen que elaborar conforme al artículo 44 de la Ley 26/2013, se informa que su registro no es aplicable a la Fundación conforme a lo establecido en dicho artículo.

## 17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación, se detalla la información relativa al estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

	Nota	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		805	2.245
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(6.378)</b>	<b>(8.009)</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.888	1.779
Correcciones valorativas por deterioro		120	216
Variación de provisiones	11	(66)	(73)
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(1)	(136)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	14.5	(2.221)	(2.417)
Ingresos financieros	14.4	(6.619)	(7.949)
Gastos financieros		553	691
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(32)	(120)
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>5.713</b>	<b>998</b>
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(450)	(810)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.784)	(1.282)
Otros pasivos corrientes		7.947	3.090
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(444)</b>	<b>(2.012)</b>
Pagos de intereses		(553)	(691)
Cobros de dividendos	14.4	4.858	5.483
Cobros de intereses		1.961	2.486
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		(6.510)	(9.270)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(304)</b>	<b>(6.778)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(21.527)</b>	<b>(39.539)</b>
Empresas del grupo y asociadas	7	(2.000)	(17.000)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	6	(4.876)	(3.974)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		(14.651)	(17.193)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		-	(1.372)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>18.170</b>	<b>40.659</b>
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	77	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		18.093	40.659
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(3.357)</b>	<b>1.120</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	12	<b>3.640</b>	<b>7.995</b>
Emisión		4.500	10.329
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		4.500	10.329
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		(860)	(2.334)
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		(860)	(2.334)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>3.640</b>	<b>7.995</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(21)</b>	<b>2.337</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	6.767	4.430
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	6.746	6.767

#### **18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han identificado otros hechos o situaciones posteriores al cierre del ejercicio 2025 ni hasta la fecha de formulación que puedan tener un impacto significativo en el contenido de las presentes cuentas anuales y que no se encuentren explicados a lo largo de la memoria.

## ANEXO I

### Inventario de activos financieros que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE
ARQUIA BANCA	719.960,00	14.636.786,80
OBL. REPUBLIC OF ITALY 4,4% 2033	6.250.000,00	6.799.936,67
PART PREF REPSOL 4,247%	1.200.000,00	1.230.490,68
D SUB VODAFONE 4,2%	900.000,00	932.234,80
OBL CORP ANDINA DE FOM 4,5% 2028	500.000,00	539.619,72
OBL. REPUBLIC OF ITALY 4,05% 2037	450.000,00	469.892,52
IBERDROLA	11.109,00	205.127,68
DEUTSCHE TELEKOM	4.807,00	132.961,62
SIEMENS AG	777,00	185.819,55
EXXON MOBIL	1.656,00	169.602,59
EMERSON ELECTRIC	1.674,00	189.083,64
NATIONAL GRID PLC	12.546,00	164.121,69
MERCK & CO	2.008,00	179.882,62
JOHNSON & JOHNSON	1.204,00	212.057,70
SANOFI	1.777,00	146.993,44
PROCTER & GAMBLE	944,00	115.135,86
AXA SA	5.206,00	213.237,76
COCA COLA CO. NYSE	2.977,00	177.125,17
ENEL SPA MILAN	20.283,00	180.052,19
BECTON DDICKINSON & CO	925,00	152.778,51
UNILEVER	2.632,00	146.575,80
THE MAGNUM ICE CREAM	592,00	7.988,54
<b>TOTAL</b>	<b>10.091.077</b>	<b>27.187.506</b>

## CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA

Las cuentas anuales adjuntas que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria anual fueron formuladas y aprobadas por el Patronato en su reunión del 25 de marzo de 2026.

---

D. Ginés Clemente Ortiz  
Presidente

---

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes  
Vicepresidente 1º

---

D. Jorge Minguez Núñez  
Vicepresidente 2º

---

Fundación Lesmes  
Patrona

---

Asociación Autismo Burgos  
Patrona

---

Asociación Empresarios Aranda y la Ribera  
Patrona

---

Dña. María José Basconcillos Abad  
Patrono

---

D. Roberto Rey Perales  
Patrono

---

D. Andrés Carretón Bueno  
Patrono

---

Dña. Sonia Santamaría Pérez  
Patrona

---

D. Javier Martínez Lozano  
Patrono

---

D. Fernando Rodríguez Porres  
Patrono

---

D. Fernando Blanco Blanco  
Secretario no patrono